

ORDENANZA N° 5.645

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA:

ARTICULO 1°.- El Concejo Deliberante de Capital declara Ciudadano Destacado a la Dra. Silvia del Carmen Martínez, por su amplia y destacada trayectoria como Doctora y Docente.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese. -

Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los veintiséis días del mes de Junio del año dos mil diecinueve. Proyecto presentado por los Bloques Federalismo.-